Proyecto educativo



Nombre del Centro

IES Izpisúa Belmonte

Código del centro

2000601

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

21/11/2024

Versión

21-11-2024 11:35:42

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

Introducción

A. Características del Centro

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

F. Líneas básicas de formación

- Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora
- Igualdad y convivencia
- Plan digital
- Evaluación interna
- Lectura
- Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
13-11-2024	20-11-2024	16:30	Virtual	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

 El municipio de Hellín se encuentra situado al S.E. de la provincia de Albacete, en las coordenadas geográficas 38º 30' 44" latitud N. y 1º 59' 04" longitud W. De Greenwich, en la zona prebética entre las últimas estribaciones de la meseta española y la llanura murciana. Su altitud media es de unos 600 metros.

 El poblamiento del término municipal se configura de la siguiente forma: Un núcleo central, Hellín, que aglutina la mayor parte de la población; dos pedanías importantes, una cercana, Isso, y otra distante, Agramón; tres núcleos rurales de colonización de reciente constitución, Cañada de Agra, Nava de Campaña y Mingogil; tres núcleos junto al Arroyo de Tobarra, Minateda, la Horca y Cancarix; uno en el río Segura, las Minas; y los tres más pequeños, Agra Viejo, Rincón del Moro y Torre Uchea. En total son 12 pedanías.

 Desde el punto de vista climático, Hellín participa de caracteres netamente murcianos; su temperatura está alrededor de los 18º, siendo los inviernos más benignos y secos que en el resto de la provincia, es el municipio más árido de la región.

 Demografía

 Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2023 el número de habitantes en Hellín es de 30.516.

 La población total no ha sufrido variaciones significativas en los últimos 20 años.

 La población menor de 18 años en Hellín es de 6.539 (3.336 H, 3.203 M), el 21,4%.
 La población entre 18 y 65 años en Hellín es de 19.991 (10.190 H, 9.801 M), el 65.5%.
 La población mayor de 65 años en Hellín es de 4.880 (2.153 H, 2.727 M), el 16.0%.

 El número de extranjeros se sitúa en torno al 12% especialmente marroquíes, sudamericanos y rumanos.

 El mercado laboral

Hellín es un pueblo de servicios; el 64,2 de los trabajadores (y más del 70% de las empresas) pertenecen a este sector, seguido muy de lejos de la agricultura (16%) e industria (14%). En la construcción trabaja el 5%.

En la actualidad (septiembre de 2024) tiene una tasa de paro del 13.91% (12.39 % en la provincia de Albacete), la menor en los últimos 17 años.

Recursos.

En cuanto a recursos educativos en el término Municipal de Hellín, nos encontramos con los siguientes recursos en materia de formación, reglada y ocupacional: 10 Escuelas Infantiles, 9 Colegios de Enseñanza Primaria, 4 Institutos de Enseñanza Secundaria (y una sección), 1 Centro de educación Especial, 1 Centro de Educación Permanente de Adultos, 1 Escuela Oficial de Idiomas, 1 Escuela Municipal de Música, 1 Universidad Popular, Varias Academias Privadas y Centros de Formación Homologados y una extensión de la UNED.

Se cuenta también con dos bibliotecas, una casa de la cultura, un centro joven, una piscina cubierta y dos pabellones polideportivos. En los últimos años hay un cine.

Nuestro alumnado.

El IES Izpisúa Belmonte empezó a funcionar en el curso 2002-03 y en la actualidad recibe alrededor de 700 alumnos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

En ESO

Nuestro centro por su ubicación (límite a una zona muy desfavorecida de Hellín) recibe, en 1º de ESO una proporción significativa de jóvenes pertenecientes a entornos socioculturales y económicos de clara desventaja: alumnos con necesidades de compensación educativa (minorías étnicas, familias desestructuradas, ¿) y un número de alumnos extranjeros (fundamentalmente con conocimiento del castellano, pero con unos niveles muy bajos en cuanto a conocimientos y competencias básicas) que está en torno al 12%. El alumnado con desconocimiento del castellano es poco significativo, pero empieza a ser mayor. Más de la mitad del alumnado en ESO recibe ayuda de libros.

El número de alumnos con algún tipo de necesidad especial de apoyo educativo (ACNEAES) es bastante elevado en los dos primeros cursos de ESO y todo esto hace que tengamos algunos problemas de convivencia, que han mejorado bastante en los últimos cursos, así como problemas de absentismo que no mejoran. Somos un centro catalogado como de difícil desempeño.

El alumnado que accede a 3º de ESO muestra características muy diferentes ya que aquellos alumnos que habían repetido y estaban completamente desmotivados han abandonado o accedido a una FP.

Hay una sección de ESO en la Comunidad de Aprendizaje Entre Culturas lo que ha hecho que en los últimos cursos haya cambiado el perfil de este alumnado.

En Bachillerato

La situación aquí es *completamente diferente*. Al llegar a Bachiller se les unen otros que han realizado sus estudios de Secundaria en los colegios concertados de la ciudad. Este alumnado tiene expectativas académicas, aunque éstas puedan ser variadas. Contamos con alumnos que generalmente orientan su futuro académico hacia los estudios universitarios.

Formación profesional

Los alumnos que proceden de toda la comarca, con un amplio abanico de edades y suelen tener preferentemente expectativas de incorporarse al mercado laboral.

Mención aparte merece el Ciclo de Formativo de Grado Básico. Son alumnos poco o nada motivados que prácticamente están fuera del sistema. Los índices de éxito son muy bajos y se hace necesaria una buena selección de estos alumnos.

Desde el curso 2017-2018 también contamos con un grupo de alumnos que cursa la FP Específica de Operaciones de grabaciones de datos y documentos.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

 Las líneas estratégicas que marcamos para obtener la respuesta educativa esperada son:

 1. **Fomentar la Participación Activa**:
 - Organiza talleres y reuniones donde todos los miembros de la comunidad educativa puedan expresar sus opiniones y sugerencias.
 - Crea un sistema de comunicación efectivo (boletines, plataformas digitales) para mantener a todos informados y motivados a participar.

 2. **Promover la Diversidad y el Pluralismo**:
 - Implementa programas de sensibilización sobre la diversidad cultural, social y de pensamiento.
 - Realiza actividades que celebren diferentes tradiciones y perspectivas, fomentando un ambiente inclusivo.

 3. **Desarrollar el Pensamiento Crítico**:
 - Introduce metodologías de enseñanza que estimulen el debate y la reflexión, como el aprendizaje basado en problemas.
 - Proporciona herramientas y recursos que ayuden a los estudiantes a analizar y cuestionar

la información.

4. **Integrar la Ciencia y las Humanidades**:
- Diseña proyectos interdisciplinarios que combinen ciencia y humanidades, promoviendo un aprendizaje integral.
- Organiza visitas a museos, centros de investigación y conferencias que enriquezcan el conocimiento de los alumnos.

5. **Enfocar el Aprendizaje como un Proceso**:
- Establece rutinas de trabajo que incluyan planificación y autoevaluación, ayudando a los estudiantes a gestionar su tiempo y tareas.
- Fomenta un ambiente de respeto y colaboración en el aula, donde se valore el esfuerzo y el aprendizaje colectivo.

6. **Conectar con la Comunidad**:
- Desarrolla proyectos que involucren a la comunidad local, como ferias, exposiciones o actividades de voluntariado.
- Establece alianzas con otras instituciones educativas para intercambiar experiencias y recursos.

7. **Promover la Igualdad de Género**:
- Realiza talleres y actividades que aborden la igualdad de género y la eliminación de estereotipos.
- Asegúrate de que el material didáctico y las actividades sean inclusivos y no perpetúen roles sexistas.

8. **Fomentar Valores de Tolerancia y Respeto**:
- Organiza actividades que promuevan la empatía y la solidaridad, como proyectos de servicio comunitario.
- Crea espacios de diálogo

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

 Como respuesta educativa el centro ofrece una enseñanza caracterizada por:

 1. Democracia y participación

 · Propiciar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en los diferentes órganos de gestión del centro: Consejo Escolar, Claustro, Juntas de Delegados, Consejo de Familias y Consejos del Alumnado.

· Proporcionar la máxima información a todos los miembros de la Comunidad Educativa para favorecer y establecer canales de participación.

· Crear un ambiente de participación en las aulas erradicando el autoritarismo.

2. Enseñanza pluralista

· Respetar el pluralismo de ideas y de vida.

· Asegurar la no discriminación por causas de sexo, raza, religión, ideología o nivel económico.

· Crear en el alumnado una actitud abierta y receptiva hacia los cambios y el progreso.

3. Enseñanza crítica

· Fomentar en el alumnado la capacidad crítica que le permita integrar el mundo en el que vive.

4. Enseñanza científica y humanista

· Fomentar el interés por el conocimiento y el estudio.

· Favorecer la creación de hábitos de trabajo intelectual.

· Proporcionar a los alumnos instrumentos de observación y de análisis científicos.

5. El aprendizaje como proceso

· Crear hábitos de trabajo sistematizado que incluyan la ordenación de su tiempo.

· Desarrollar las competencias clave.

· Desarrollar en el alumnado actitudes y hábitos de trabajo colaborativo.

· Valorar sistemáticamente conceptos, procedimientos y actitudes.

· Entender la evaluación como un proceso.

· Propiciar la autoevaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

· Mantener en las aulas y en el Centro un clima de orden y respeto que permita el desarrollo de la actividad académica.

6. Enseñanza proyectada al exterior

· Posibilitar las actividades que trasciendan los límites del propio Centro.

· Fomentar las charlas, debates, publicaciones que puedan resultar interesantes para el conjunto social.

· Establecer contactos y actividades educativas con otras comunidades docentes.

7. Enseñanza no sexista

· Evitar tratos diferenciales por razón de sexo.

· Adoptar planteamientos que tiendan a superar los roles sexistas, tanto en los contenidos como en las estrategias didácticas.

· Fomentar un lenguaje no sexista.

8. Enseñanza en las aulas y en el centro un ambiente favorecedor de la tolerancia, la cooperación y el respeto mutuo.

· Fomentar la sensibilidad hacia los problemas de la sociedad en los diferentes niveles: local, regional, nacional, mundial.

· Organizar actividades que favorezcan el desarrollo de valores como la solidaridad, la tolerancia, la justicia y el respeto.

9. Patrimonio cultural de Hellín

· Favorecer actividades encaminadas al conocimiento y al aprecio del patrimonio de Hellín en todos sus niveles.

10. Respeto del medio ambiente

· Estimular el respeto y la defensa del medio-ambiente a partir del propio Centro, fomentando los hábitos de limpieza, higiene etc.

11. Dimensión europea

· Estimular la participación del alumnado en proyectos europeos.

· Contribuir a mejorar la comprensión de la Unión, de su historia y de su diversidad por parte de los alumnos.

· Fomentar la ciudadanía europea y mejorar las condiciones para la participación ciudadana y democrática a nivel de la Unión.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Informática de oficina
2º CFGB - Servicios Administrativos
2º CFGB - Informática de oficina
1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos
2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa
2º de CFGM (LOE) - Sistemas Microinformáticos y Redes
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas
1º de CFGS (LOFP) - Administración de Sistemas Informáticos de Red
2º de CFGS (LOE) - Administración de Sistemas Informáticos en Red
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino

- Turnos

- Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
Primera	8:30	9:25	60
Segunda	9:25	10:20	60
Tercera	10:20	11:15	60
Recreo	11:15	11:45	60
Cuarta	11:45	12:40	60
Quinta	12:40	13:35	60
Sexta	13:35	14:30	60
Séptima	14:30	15:25	60
Primera_T	16:00	16:55	60
Segunda_T	16:55	17:50	60
Tercera_T	17:50	18:45	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Hellín - 2003491 - Las Minas	Transporte Escolar
Hellín - 2003491 - Lietor	Transporte Escolar
Hellín - 2003739 - Tobarra	Transporte Escolar
Hellín - 2003491 - Cancarix	Transporte Escolar
Hellín - 2003491 - Mingogil	Transporte Escolar
Hellín - 2003491 - Isso	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

 Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones,

instituciones y el conjunto de la sociedad.

- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

 El IES Izpisúa Belmonte se define como un lugar de trabajo y centro de enseñanza, cuyo objetivo es la formación integral del alumnado, concretada en un doble aspecto:

 1) Conseguir que dicha formación integral contribuya a su propio enriquecimiento y utilidad personales, y

 2) Conseguir que dicha formación integral les permita acceder al mundo laboral y vida en sociedad.

 Todo ello en un ambiente de respeto, tolerancia, exigencia académica, rigor, inquietud intelectual y trabajo.

 El Centro asume como suyos los principios educativos siguientes:

 1º. Gestión del centro basada en los principios de democracia y participación de sus miembros (profesorado, familias, alumnado y personal de administración y servicios) tanto a nivel de funcionamiento como en la toma de decisiones. La responsabilidad y el respeto mutuo se derivan necesariamente de ello.

 2º. Enseñanza basada en valores como la solidaridad, la justicia, la tolerancia y el respeto hacia los demás y hacia uno mismo. Nadie podrá ser discriminado por razón de su sexo, raza, sus ideas, convicciones religiosas, orientación sexual, lengua o cualquier otra causa.

 3º. Enseñanza crítica que se ha de materializar en:

 a) Despertar el sentido crítico del alumnado.

 b) Contrastar los contenidos con el medio exterior y con el entorno en el que el alumno está inmerso.

 4º. Enseñanza científica y humanista que lleve a un desarrollo armónico de la personalidad del alumnado y que suponga una constante exigencia de rigor y actualización, adquiriendo hábitos de trabajo y estudio tendentes a la preparación intelectual que permitan a los alumnos y alumnas incorporarse a la vida activa en la sociedad.

 5º. El aprendizaje entendido como un proceso colaborativo en el que debemos participar todos y que permita al alumnado alcanzar las competencias básicas.

6º. Enseñanza basada en el modelo inclusivo que atienda y respete la diversidad del alumnado.

7º Enseñanza no sexista, para evitar la predeterminación de los roles sociales.

8º Enseñanza que fomente el aprecio de las peculiaridades locales y comarcales que enriquecen el patrimonio cultural de Hellín y su comarca.

9º Enseñanza que fomente el respeto del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

10º Enseñanza proyectada al exterior, reivindicando para el IES su papel como foco irradiador de la cultura.

11º Enseñanza que fomente la dimensión europea de nuestro alumnado.

Estos principios han de contribuir a lograr la formación integral del alumno/a que le permita insertarse en la sociedad y realizarse como persona.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

 Los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas serán los recogidos en la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en artículo 2.4

 Estos criterios son:

 a) Secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, o en su caso resultados de aprendizaje, de las materias, ámbitos o módulos correspondientes.
 b) Criterios de calificación y de recuperación cuando proceda.
 c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
 d) Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar.

e) Los centros que impartan enseñanzas de régimen especial adecuarán las programaciones didácticas a lo previsto en su normativa específica.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias
1º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
1º de ESO	Matemáticas
1º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
1º de ESO	Geografía e Historia
1º de ESO	Educación Física
1º de ESO	Biología y Geología
1º de ESO	Música
1º de ESO	Tecnología y Digitalización
1º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
1º de ESO	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales
1º de ESO	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales
1º de ESO	Religión Católica
1º de ESO	Religión Islámica
2º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
2º de ESO	Matemáticas
2º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
2º de ESO	Geografía e Historia
2º de ESO	Educación Física
2º de ESO	Física y Química
2º de ESO	Música
2º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
2º de ESO	Educación en Valores Cívicos y Éticos
2º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
2º de ESO	Cultura Clásica
2º de ESO	Desarrollo Digital
2º de ESO	Religión Católica
3º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social
3º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
3º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
3º de ESO	Matemáticas
3º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
3º de ESO	Lengua extranjera: Francés
3º de ESO	Geografía e Historia
3º de ESO	Educación Física
3º de ESO	Biología y Geología
3º de ESO	Física y Química
3º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual

3º de ESO	Tecnología y Digitalización
3º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
3º de ESO	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable
3º de ESO	Música Activa, Movimiento y Folclore
3º de ESO	Religión Católica
3º de ESO	Religión Islámica
4º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
4º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social
4º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
4º de ESO	Matemáticas A
4º de ESO	Matemáticas B
4º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
4º de ESO	Geografía e Historia
4º de ESO	Educación Física
4º de ESO	Biología y Geología
4º de ESO	Física y Química
4º de ESO	Digitalización
4º de ESO	Economía y Emprendimiento
4º de ESO	Latín
4º de ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional
4º de ESO	Expresión Artística
4º de ESO	Música
4º de ESO	Tecnología
4º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
4º de ESO	Filosofía
4º de ESO	Cultura Clásica
4º de ESO	Cultura Científica
4º de ESO	Proyectos de Robótica
4º de ESO	Artes Escénicas, Danza y Folclore
4º de ESO	Religión Católica
1º de Bachillerato	Educación Física
1º de Bachillerato	Filosofía
1º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura I
1º de Bachillerato	Lengua extranjera I: Inglés
1º de Bachillerato	Matemáticas Generales
1º de Bachillerato	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales
1º de Bachillerato	Latín I
1º de Bachillerato	Matemáticas I
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I
1º de Bachillerato	Economía
1º de Bachillerato	Física y Química
1º de Bachillerato	Griego I
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés
1º de Bachillerato	Economía

1º de Bachillerato	Griego I
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo
1º de Bachillerato	Literatura universal
1º de Bachillerato	Anatomía Aplicada
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I
1º de Bachillerato	Lenguaje y Práctica Musical
1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Literatura universal
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés
1º de Bachillerato	Anatomía aplicada
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Anatomía aplicada
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Religión Católica
1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Religión Islámica
1º de Bachillerato	Literatura universal
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I
1º de Bachillerato	Unión Europea
1º de Bachillerato	Religión Católica
1º de Bachillerato	Religión Islámica
2º de Bachillerato	Historia de España
2º de Bachillerato	Historia de la filosofía
2º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura II
2º de Bachillerato	Lengua extranjera II: Inglés
2º de Bachillerato	Ciencias generales
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Movimientos culturales y artísticos
2º de Bachillerato	Biología
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II
2º de Bachillerato	Física
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales
2º de Bachillerato	Matemáticas II
2º de Bachillerato	Geografía
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Química
2º de Bachillerato	Griego II
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio
2º de Bachillerato	Historia del arte
2º de Bachillerato	Geografía
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Biología
2º de Bachillerato	Griego II
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II
2º de Bachillerato	Historia del arte
2º de Bachillerato	Física
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales
2º de Bachillerato	Matemáticas II
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Química
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	2ª lengua extranjera II: Francés
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
2º de Bachillerato	2ª lengua extranjera II: Francés
2º de Bachillerato	Investigación y desarrollo científico
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales
2º de Bachillerato	Movimientos culturales y artísticos
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	Investigación y Desarrollo Científico
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza
2º de Bachillerato	Fundamentos de Administración y Gestión
2º de Bachillerato	Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
1º CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas
1º CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
1º CFGB	Ofimática y archivo de documentos
1º CFGB	Tratamiento informático de datos
1º CFGB	Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos
1º CFGB	Técnicas administrativas básicas
1º CFGB	Archivo y comunicación
1º CFGB	Ciencias aplicadas I
1º CFGB	Comunicación y Ciencias Sociales I
1º CFGB	Itinerario personal para la empleabilidad
1º CFGB	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo
2º de FPB	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos
2º de FPB	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación
2º de FPB	Ciencias aplicadas II
2º de FPB	Comunicación y sociedad II
2º de FPB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º de FPB	Formación en Centros de Trabajo
2º CFGB	Aplicaciones básicas de ofimática
2º CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas
2º de FPB	Aplicaciones básicas de ofimática
2º de FPB	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos
2º CFGB	Atención al cliente
2º CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
2º de FPB	Atención al cliente
2º de FPB	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación

2º CFGB	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos
2º CFGB	Preparación de pedidos y venta de productos
2º de FPB	Preparación de pedidos y venta de productos
2º CFGB	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación
2º CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas
2º de FPB	Ciencias aplicadas II
2º CFGB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
2º de FPB	Comunicación y sociedad II
2º CFGB	Formación en Centros de Trabajo
2º CFGB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º de FPB	Ciencias aplicadas II
2º de FPB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º CFGB	Formación en Centros de Trabajo
2º de FPB	Comunicación y sociedad II
2º de FPB	Formación en Centros de Trabajo
2º de FPB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º de FPB	Formación en Centros de Trabajo
1º de PEFP	Tratamiento informático de datos I
1º de PEFP	Aplicaciones básicas de ofimática I
1º de PEFP	Archivo y comunicación I
1º de PEFP	Comunicación y sociedad básica I
1º de PEFP	Ciencias aplicadas básicas I
1º de PEFP	Prevención de riesgos laborales I
1º de PEFP	Autonomía y desarrollo personal I
1º de PEFP	Atención básica al cliente I
1º de PEFP	Iniciación a la actividad laboral y emprendedora I
2º de PEFP	Tratamiento informático de datos II
2º de PEFP	Aplicaciones básicas de ofimática II
2º de PEFP	Archivo y comunicación II
2º de PEFP	Comunicación y sociedad básica II
2º de PEFP	Ciencias aplicadas básicas II
2º de PEFP	Prevención de riesgos laborales II
2º de PEFP	Autonomía y desarrollo personal II
2º de PEFP	Atención básica al cliente II
2º de PEFP	Iniciación a la actividad laboral y emprendedora II
2º de PEFP	Formación en Centros de Trabajo
1º de CFGM (LOE)	Montaje y mantenimiento de equipos
1º de CFGM (LOE)	Operaciones administrativas de compraventa
1º de CFGM (LOE)	Tratamiento informático de la información
1º de CFGM (LOE)	Técnica contable
1º de CFGM (LOE)	Inglés
1º de CFGM (LOE)	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería
1º de CFGM (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGM (LOE)	Sistemas operativos monopuesto
1º de CFGM (LOE)	Redes locales
1º de CFGM (LOE)	Aplicaciones web
1º de CFGM (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGM (LOE)	Inglés técnico para CFGM de la familia profesional de Informática y Comunicaciones
1º de CFGM (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio

1º de CFGM (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGM (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGM (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de gestión administrativa
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de sistemas microinformáticos y redes
2º de CFGM (LOE)	Comunicación empresarial y atención al cliente
2º de CFGM (LOE)	Empresa y administración
2º de CFGM (LOE)	Operaciones administrativas de recursos humanos
2º de CFGM (LOE)	Tratamiento de la documentación contable
2º de CFGM (LOE)	Empresa en el aula
2º de CFGM (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
2º de CFGM (LOE)	Aplicaciones ofimáticas
2º de CFGM (LOE)	Sistemas operativos en red
2º de CFGM (LOE)	Seguridad informática
2º de CFGM (LOE)	Servicios en red
2º de CFGM (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGM (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
1º de CFGS (LOE)	Gestión de la documentación jurídica y empresarial
1º de CFGS (LOE)	Implantación de sistemas operativos
1º de CFGS (LOE)	Planificación y administración de redes
1º de CFGS (LOE)	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa
1º de CFGS (LOE)	Fundamentos de hardware
1º de CFGS (LOE)	Ofimática y proceso de la información
1º de CFGS (LOE)	Gestión de bases de datos
1º de CFGS (LOE)	Proceso integral de la actividad comercial
1º de CFGS (LOE)	Comunicación y atención al cliente
1º de CFGS (LOE)	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
1º de CFGS (LOE)	Inglés
1º de CFGS (LOE)	Inglés técnico para los Ciclos Formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicac.
1º de CFGS (LOE)	Formación y orientación laboral
1º de CFGS (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGS (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior
1º de CFGS (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGS (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGS (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de administración y finanzas
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones multiplataforma
2º de CFGS (LOE)	Administración de sistemas operativos
2º de CFGS (LOE)	Servicios de red e internet
2º de CFGS (LOE)	Implantación de aplicaciones web
2º de CFGS (LOE)	Administración de sistemas gestores de bases de datos
2º de CFGS (LOE)	Seguridad y alta disponibilidad
2º de CFGS (LOE)	Proyecto de administración de sistemas informáticos en red
2º de CFGS (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGS (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
2º de CFGS	Formación en Centros de Trabajo
2º de CFGS (LOE)	Gestión de recursos humanos
2º de CFGS (LOE)	Gestión Financiera
2º de CFGS (LOE)	Contabilidad y fiscalidad

2º de CFGS (LOE)	Gestión logística y comercial
2º de CFGS (LOE)	Simulación empresarial
2º de CFGS (LOE)	Proyecto de administración y finanzas
2º de CFGS (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Montaje y mantenimiento de equipos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Operaciones administrativas de compraventa
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Tratamiento informático de la información
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Técnica contable
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sistemas operativos monopuesto
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Redes locales
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Aplicaciones web
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Comunicación empresarial y atención al cliente
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa y administración
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Operaciones administrativas de recursos humanos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Tratamiento de la documentación contable
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa en el aula
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Aplicaciones ofimáticas
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sistemas operativos en red
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Seguridad informática
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Servicios en red
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto intermodular de gestión administrativa
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Aplicaciones ofimáticas
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Sistemas operativos en red
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Seguridad informática
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Servicios en red
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión de la documentación jurídica y empresarial
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Implantación de sistemas operativos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Planificación y administración de redes
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Fundamentos de hardware
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Ofimática y proceso de la información
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Programación
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión de bases de datos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proceso integral de la actividad comercial
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Comunicación y atención al cliente
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
CFGS (Mod. Presencial)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión de recursos humanos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión Financiera
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Contabilidad y fiscalidad
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión logística y comercial

CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Simulación empresarial
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de administración y finanzas
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Administración de sistemas operativos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Servicios de red e internet
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Implantación de aplicaciones web
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Administración de sistemas gestores de bases de datos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Seguridad y alta disponibilidad
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de administración de sistemas informáticos en red
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

 No se oferta

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

 No se ofertan

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria

Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
 - Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
 - Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de

oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del

centro y en su entorno socioeducativo.

- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.

✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.

✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.

✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.

- Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - **Enseñanza - aprendizaje**

 Justificación: Para fomentar la inclusión y mejorar la convivencia desde el centro se apuesta por el uso de metodologías activas que están incluidas dentro del DUA.
 - **Transformación digital**

 Justificación: El uso de las nuevas tecnologías favorece sustancialmente el aprendizaje y la inserción laboral posterior. Este es el motivo por el que es importante que el profesorado esté preparado para transmitir estos conocimientos al alumnado.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	MEMORIA 23-24 Con formato	21-10-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	NORMAS DE CONVIVENCIA	13-11-2024
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y convivencia	21-10-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan digital	21-10-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Evaluación interna	21-10-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de lectura	21-10-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PEM	21-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	POAP	21-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto plurilingüismo	13-11-2024